

RESOLUCIÓN N° 0193
NEUQUÉN, 16 MAR 2023

VISTO:

El Expediente OE- N° 1904-B-2023 y el Decreto N° 0068/22; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente indicado en el Visto, la renuncia presentada por la señora Verónica Rosana BAEZA, D.N.I. N° 28.945.790, a su designación en el cargo de Jefa de División Técnico Social, categoría 22 más plus, planta política, dependiente de la Dirección de Relevamiento Social de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial de la Subsecretaría de Tierras, en la órbita de la Secretaría de Gobierno, la que será aceptada a partir del día 07 de marzo de 2023, cargo para el que fuera designada a través del mencionado Decreto N° 0068/22;

Que el Decreto N° 0036/2020 faculta por delegación, a los Señores Secretarios y Secretarias dependientes del Órgano Ejecutivo Municipal, a resolver, mediante resolución conjunta en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los trámites inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final, a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias, ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General de Gestión Administrativa y Legal de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Verónica ----- Rosana BAEZA, D.N.I. N° 28.945.790, a su designación en el cargo de Jefa de División Técnico Social, categoría 22 más plus, planta política, dependiente de la Dirección de Relevamiento Social de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial en la Subsecretaría de Tierras, en la órbita de la Secretaría de Gobierno, a partir del día 07 de marzo de 2023.


Dra. NATALIA L. FERNÁNDEZ
Directora de Gestión Administrativa y Legal
Subsecretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

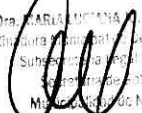
0193 - 23

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) HURTADO


Dra. MARIANA HURTADO
Coordinadora General de Despliegue y Gestión
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén